

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Ref. adjudicación apoyo 2019-00705

Para los fines legales pertinentes, obre en autos el informe de visita social ordenado en auto del 28 de junio de 2022 practicado por parte de la Asistente Social y el de valoración de apoyos proveniente de la Defensoría del Pueblo.

Requerir a la parte actora para que proceda a realizar la notificación a la parte demandada, tal como se dispuso en auto del 28 de junio numeral 3º.

Una vez se surta la notificación a la señora DIANA PAOLA ACOSTA ARISTIZABAL se procederá a correr traslado de la visita y valoración agregadas al proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Enith Mendez Pimentel', written over a faint rectangular stamp.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ